

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 969/2017.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 969/2017 Negociado: S.

NIG: 2906744S20160011000.

De: Don Sergio Rivero Rojo.

Abogado: Don Eduardo Alarcón Alarcón.

Contra: Don Ian James Harvey.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 969/2017 a instancia de la parte actora don Sergio Rivero Rojo contra don Ian James Harvey sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 10.10.17, sustancialmente del tenor literal siguiente:

«PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia dictada en estas actuaciones con fecha 26.5.17, despachándose la misma a favor de don Sergio Rivero Rojo, contra don Ian James Harvey por la cantidad de 4.441,77 en concepto de principal, más la de 888 € calculados los intereses y costas, siguiéndose la vía de apremio sobre sus bienes, derechos o acciones hasta hacer pago a los ejecutantes de las cantidades citadas.

Consúltense y obténganse de la aplicación de la AEAT, la TGSS, y, en su caso domicilio Fiscal de empresas acreedoras de la ejecutada, así como los datos oportunos imprescindibles a fin de asegurar la efectividad de la presente ejecución.»

Y para que sirva de notificación al demandado don Ian James Harvey actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a diez de octubre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.